



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
**I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 05/09/2022

NO. PROGRAMA: 057  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Agosto 2023

**I.1 MARCO JURÍDICO**

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos:

\* CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN  
 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 REGLAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 27 FRAC. I, II, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XV.  
 REGLAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ART. 2, 5 Y 6.  
 REGLAMENTO DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 14  
 REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA (ARTÍCULOS 12 FRACCIONES II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, Y XVII, 13 Y 14)  
 REGLAMENTO DE ENTREGA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.  
 LINEAMINETS ADMINISTRATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ART. 3, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS  
 PROCESO DE ADMISIÓN 2022-2023  
 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
 REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
 LINEAMIENTOS TÉCNICOS LOCALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACION Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ART. 81 FRACC. II, III, IV, V, VI, VII, IX, XVII, XIX, XXVII, XXXII, XXXV, XLV, XLVIII ART. 83 FRACC. 4 A Y M LOS ARTÍCULOS 3ERO PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 90 Y 93 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 17 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3ERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN; 1, 5, 6, 8, 14, 19, 20, 2122, 23, 26, 27, 31, 39, 40, 96, 100, Y 102 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS; 72 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL CON FUNCIONES DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2021-2022, ASI COMO CRITERIO 3ERO, 4TO, 13ERO, 15TA, 16TO, 17MO, DE LOS CRITERIOS EXCEPCIONALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023, DISPOSICIÓN 3ERA, 8VA, 9NA, 1RA, 13RA, 15TA, 17MA, 18VA, 21RA, Y 24TA DE LAS DISPOSICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

*Si su respuesta es SÍ, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos*

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

*El padrón de beneficiarios no se encuentra en ninguna plataforma, solo en estadística de la propia SEPM.*

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

**Pedro Alejo Huiqui**  
 Director Administrativo

**Andrea Ruiz Galán**  
 Secretaria de Educación Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
FECHA DE ELABORACIÓN: 05/09/2022

NO. PROGRAMA:057  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Agosto 2023

### I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En este documento se asentarán los acuerdos de la reunión o reuniones que se lleven a cabo para determinar la estructura programática de la dependencia.

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 05 de septiembre del 2022, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Educación Pública Municipal, del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, con domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Zona Rio Urbana, en esta Ciudad, estando presentes los C.C. Mtra. Andrea Ruiz Galán, en su carácter de Secretaria de Educación Pública Municipal, Lic. Pedro Alejo Huiqui, en su carácter de Director de Administrativo, Mtra. Ismarí Manzaneros Tirado, en su carácter de Coordinadora Académica, Lic. Anuar Murillo Arredondo, en su carácter de Coordinador de Gestión y Vinculación, Lic. Juan José Estrada Barragán, en su carácter de Secretario Técnico y Lic. Luis Alberto Valencia Arechar en su carácter de Director de Normatividad, todos los presentes en su calidad de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal, con fundamento en los artículos 42, 42, 75 y 84 de la Ley de Presupuesto y ejercicio del gasto Público del estado de Baja California y de acuerdo al oficio numero T-2930/2022 Y PP/1000/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, enviado por el Mtro. Raymundo Vega Andrade en su carácter de Tesorero Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., mediante el cual solicita la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, en este acto se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes hechos:

En uso de la palabra la Mtra. Andrea Ruiz Galán, en su carácter de Secretaria de Educación Pública Municipal, manifiesta que se encuentran reunidos para la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que se sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, resultando importante resaltar los objetivos de los ejes, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y el seguimiento a las estrategias descritas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como apegarse a la Metodología del Marco Lógico, así como el Manual para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2023 y la Guía para la Construcción de Indicadores. Acto seguido se expuso los temas a desarrollar para la Apertura Programática, siendo los siguientes:

- 1.- Marco Jurídico
- 2.- Acta Circunstanciada
- 3.- Descripción del problema
- 4.- Determinación de la población
- 5.- Relación del programa con otros programas
- 6.- Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- 7.- Matriz de planeación
- 8.- Matriz de responsabilidad y competencia
- 9.- Árbol de problemas
- 10.-Árbol de objetivos
- 11.- Matriz de indicadores para resultados
- 12.- Comparativo de metas del programa autorizado
- 13.- Programa Operativo Anual

Una vez tratados los temas de los puntos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12y 13 se realizaron todos los comentarios y puntos importantes.

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto a tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las 14:00 horas del día 05 de septiembre del 2022, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo anterior para su debida constancia.

Pedro Alejo Huiqui  
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán  
Secretaría de Educación Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
FECHA DE ELABORACIÓN: 25/08/2022

NO. PROGRAMA: 057  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Agosto 2023

### I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD al respecto del problema que se plantea:

#### A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

La educación es un derecho universal, en México este derecho lo marca en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad, antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban un promedio de aprendizaje correspondiente a 3ro de secundaria, hoy su conocimiento llegará solo al equivalente de 1ro de secundaria. El municipio de Tijuana es reconocido a nivel nacional por ser único con un Sistema Educativo propio, mismo que es subsidiado por el propio Ayuntamiento, lo cual lo hace que cuente con características propias y particulares distinguiéndose en el ámbito nacional. Para la Secretaría de Educación Pública Municipal se presenta la problemática de abatir el rezago escolar que dejó la pandemia Covid-19, igualmente requiere de mejora en la infraestructura de los centros escolares, que permita a los alumnos una convivencia sana y lograr satisfactoriamente sus estudios, igualmente se requiere dar mayor capacitación a los docentes, para lograr la mejora educativa.

#### B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Indicador de Carencia Rezagada Educativa entre 2018 y 2020 se observa un aumento de 0.2 puntos porcentuales en este periodo, se traduce en un aumento de aproximadamente 12,532 personas en esta situación. Para el municipio de Tijuana el indicador de rezago educativo entre 2015 y 2020 se observó un aumento de 1.1 puntos porcentuales, lo cual representa 49,084 personas aproximadamente que se encuentran en este rubro. En la Secretaría de Educación Municipal se atiende un total de 4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 son mujeres entre los 06 a 18 años de edad.

#### C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

El programa 057 Educación atiende las siguientes ejes, estrategias, objetivos y líneas de acción del PMD:

Eje 04 Bienestar

Objetivo 4.2, estrategia 4.2.1, líneas de acción 4.2.1.2 y 4.2.1.10

Objetivo 4.3, estrategia 4.3.1, líneas de acción 4.3.1.1, 4.3.1.4, 4.3.1.6, 4.3.1.8, 4.3.1.11, 4.3.1.12, 4.3.1.13, 4.3.1.14, 4.3.1.15, 4.3.1.17, 4.3.1.19

Pedro Alejo Huiqui  
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán  
Secretaría de Educación Pública Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30/08/2022

NO. PROGRAMA: 057  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Agosto 2023

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

**A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:**

La población potencial son todos los alumnos de 6 a 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior de Tijuana.

**B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):**

355,092 alumnos, los cuales se segregan en 177,855 hombres y 177,237 mujeres que cursan la educación primaria, secundaria y media superior del municipio de Tijuana.

Fuente: <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/>

**C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:**

La población objetivo de la SEPM son los alumnos entre 06 a 18 años que cursan educación primaria, secundaria y media superior dentro de los planteles pertenecientes a la SEPM.

**D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):**

4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 son mujeres dentro de las escuelas pertenecientes de SEPM.

Fuente: Estadística de cierre de la propia SEPM.

Pedro Alejo Huiqui  
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán  
Secretaría de Educación Pública Municipal



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30/08/2022

NO. PROGRAMA: 057  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Agosto 2023

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

Si

Mencionalo(s):

Programa sectorial de educación 2020-2024, PED Políticas 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología.

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

Si

Mencionalo(s):

Programa sectorial de educación 2020-2024 en los Pp 11E007 y 11U082

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

Si

Mencionalo(s):

Pp 007, 008, 075, 076, 078, 079, 145, 184, 185 y 198.

Pedro Alejo Huiqui  
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán  
Secretaria de Educación Pública Municipal



XXIV AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**  
2021 - 2024

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.  
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 57  
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
4	Bienestar	2	Lograr la enseñanza primaria Universal	4	Educación de Calidad

Pedro Alejo Huiqui  
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán  
Secretaria de Educación Pública Municipal





H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp.  
EJERCICIO FISCAL 2023

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 57  
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
4. Bienestar	4.3 Educación para todos.	4.3.1 Consolidar recuso técnicos, financieros y de participación social para la construcción de un entorno que impulse educación influyente.	4.3.1.13 Promover programas de actualización y formación profesional para los docentes.	Andrea Ruiz Galán

Pedro Alejo Huiqui  
Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán  
Secretaria de Educación Pública Municipal

DEPENDENCIA EJECUTORA:

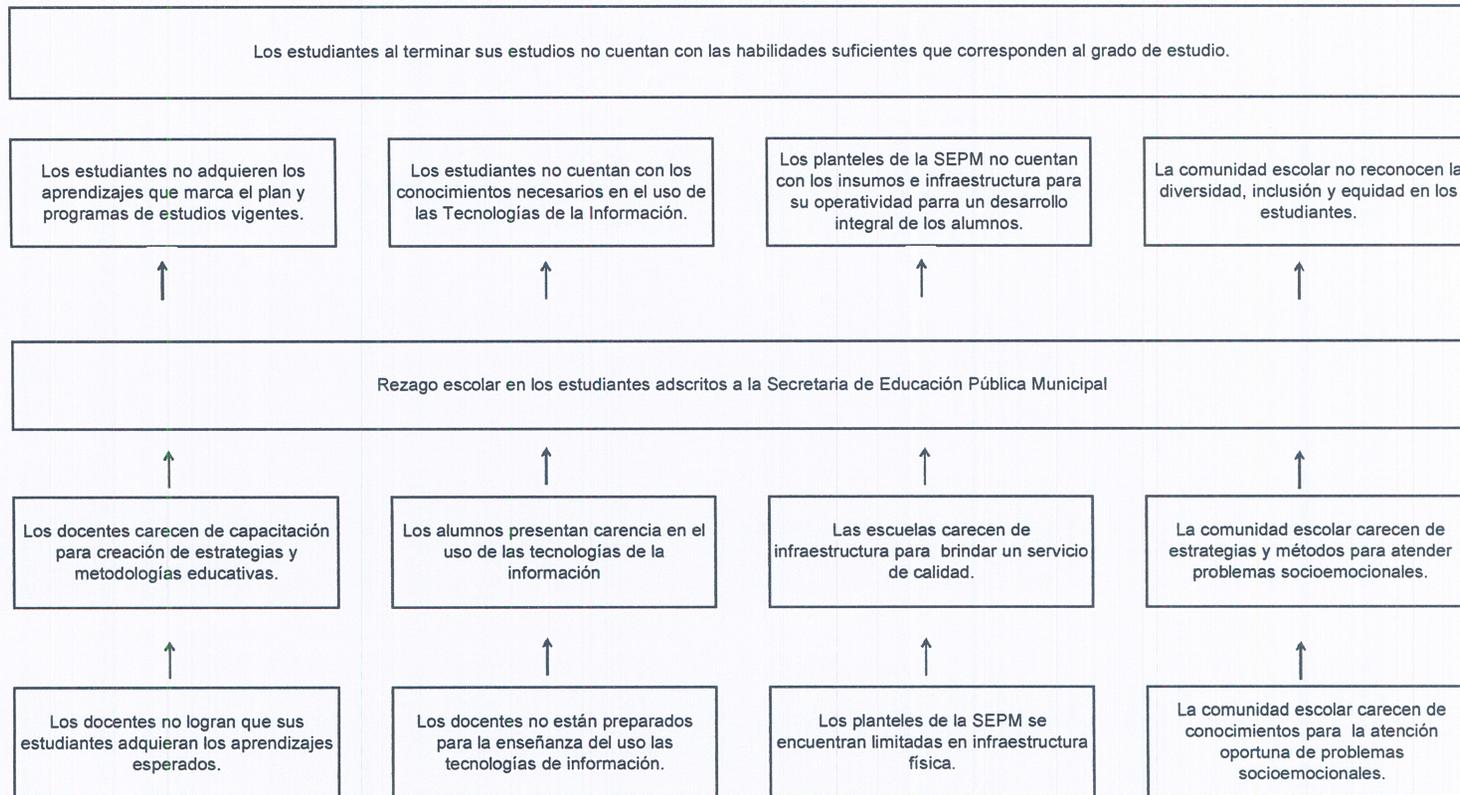
Secretaría de Educación Pública Municipal

NÚMERO DE PROGRAMA: 57

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Educación

**I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS**



**Pedro Alejo Huiqui**  
Director Administrativo

**Andrea Ruiz Galán**  
Secretaría de Educación Pública Municipal

DEPENDENCIA EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública Municipal

NÚMERO DE PROGRAMA: 057

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación.

**H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
EJERCICIO FISCAL 2023**



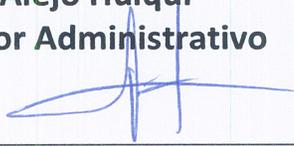
NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:		NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:		NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:		NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
2 Bienestar		5 Educación, Ciencia y Tecnología.		4 Bienestar		4.3.1.13			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E		Prestación de servicios públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.5.6		NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN:			
				2. Bienestar		2.5 Educación			
						No. DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN :			
						2.5.6 Otros servicios educativos y actividades inherentes			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
F	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	1	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución del rezago escolar.			Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Que disminuya el rezago escolar en educación básica y media superior de los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal	
		2	(número de alumnos que terminan el ciclo escolar/universo de alumnos al inicio del ciclo escolar)*100						
		3	AÑO BASE	VALOR					
			2023	100%					
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
									100%
		5	Incremento de competencias estudiantil mediante la disminución del rezago escolar.						
		6	Anual						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P	Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior.	1	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios			Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Que los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal concluyan estudios de educación básica y media superior	
		2	((número de alumnos que concluyen sus estudios/total estudiantes inscritos ala SEPM)/ número de semestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE	VALOR					
			2023	100%					
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
				50%					50%
		5	Incremento en el número de alumnos que concluyen sus estudios.						
		6	Semestral						
7	Estratégico								
8	Ascendente								
9	Eficacia								

C1	Implemento de estrategias, métodos y metodologías a docentes para una educación de calidad.	1	Porcentaje de docentes con estrategias, métodos y metodologías para dar clases presenciales y a distancia				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Que los maestros de la SEPM se encuentren capacitados con las estrategias, métodos y metodologías apropiados para educación de calidad.					
		2	((número de maestros con estrategias para dar clases presenciales y a distancia/ número de maestros adscritos a la SEPM)/ número de trimestre a reportar)*100											
		3	AÑO BASE		VALOR									
			2023		100%									
		4	TRIMESTRE											
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO								
		25%								25%				
		5	Incremento en docentes con estrategias, métodos y metodologías para una educación presencial y a distancia.											
		6	Trimestral											
7	Gestión													
8	Ascendente													
9	Eficiencia													
C1A1	Capacitación a los docentes para que sus estudiantes adquieran los aprendizajes esperados que marca el plan y programas de estudio vigente.	1	Porcentaje de docentes capacitados para dar clases presenciales y a distancia				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Que los maestros de la SEPM se encuentren capacitados con las estrategias, métodos y metodologías apropiados para una educación de calidad.					
		2	((número de maestros capacitados para dar clases presenciales y a distancia/ número de maestros adscritos a la SEPM)/ número de trimestre a reportar)*100											
		3	AÑO BASE		VALOR									
			2023		100%									
		4	TRIMESTRE											
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO								
		25%								25%				
		5	Incremento en maestros capacitados para dar clases a distancia y presencial											
		6	Trimestral											
7	Gestión													
8	Ascendente													
9	Eficiencia													
C2	Dotar a la comunidad escolar con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	1	Porcentaje de maestros y alumnos con infraestructura para acceso a clases				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Que los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal cuenten con herramientas tecnológicas que les permita el uso de las tecnologías de la información.					
		2	((número de alumnos y maestros con equipo digital en escuelas municipales/ total de estudiantes y maestros inscritos a la SEPM)/ número de trimestre a reportar)*100											
		3	AÑO BASE		VALOR									
			2023		100%									
		4	TRIMESTRE											
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO								
		25%								25%				
		5	Incremento en el número de alumnos con dominio de tecnologías para llevar a cabo sus clases											
		6	Trimestral											
7	Gestión													
8	Ascendente													
9	Eficiencia													

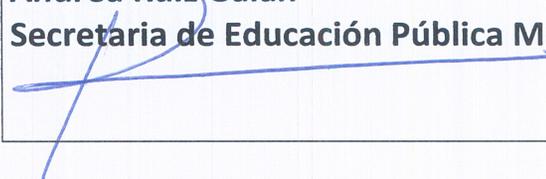
C2A1	Apoyo a los alumnos y maestros inscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal con herramientas para el uso de las tecnologías de la información en las escuelas municipales.	1	Porcentaje de alumnos con apoyo con equipo digital en escuelas municipales para llevar a cabo sus clases				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.	Que los estudiantes adscritos al Sistema Educativo Municipal cuenten con las herramientas tecnologías para llevar a cabo sus clases.
		2	((número de estudiantes beneficiadas con infraestructura digital en escuelas públicas municipales/total de estudiantes inscritos a la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	incremento en alumnos beneficiados con infraestructura digital en escuelas municipales						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C3	Dotar de infraestructura a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	1	Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipo que favorezca enseñanza y aprendizaje de estudiantes y maestros.				Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Que las escuelas municipales cuenten con equipo adecuado para favorecer enseñanzas y aprendizajes de maestros y alumnos.
		2	(número escuelas beneficiadas con infraestructura /total de escuelas municipales)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5							
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C3A1	Mejorar la infraestructura física en escuelas municipales para ofrecer un servicio de equidad e inclusión a la comunidad escolar.	1	Porcentaje de escuelas municipales con mejora en infraestructura física para ofrecer un servicio de equidad e inclusión				Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Que las escuelas municipales cuenten con equipo adecuado para favorecer enseñanzas y aprendizajes de maestros y alumnos.
		2	((número de escuelas con infraestructura física para ofrecer un servicio de calidad/total de escuelas municipales)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en infraestructura física en escuelas municipales						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								

C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	1	Porcentaje de maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales				Porcentaje	Reportes Emitidos por la coordinación Académica y coordinación de psicopedagogía de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	Que los maestros y alumnos del Sistema Educativo Municipal cuenten con las estrategias de enseñanza adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales
		2	(Maestros y alumnos capacitados para emplear estrategias de habilidades socioemocionales/total de maestros y alumnos de la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en comunidad escolar con estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								
C4A1	Proporcionar estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	1	Porcentaje de alumnos y maestros con estrategias socioemocionales adecuadas				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación pública Municipal	Que los maestros y alumnos del Sistema Educativo Municipal cuenten con las estrategias de enseñanza adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales
		2	(Maestros y alumnos con conocimiento de estrategias socioemocionales/total de maestros y alumnos de la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2023		100%				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25.00%	25.00%	25%			
		5	Incremento en comunidad escolar que cuenta con estrategias socioemocionales						
		6	Trimestral						
7	Gestión								
8	Ascendente								
9	Eficiencia								

**Pedro Alejo Huiqui**  
**Director Administrativo**



**Andrea Ruiz Galán**  
**Secretaria de Educación Pública Municipal**





**H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

EJES  
 P N D: Eje 2 Bienestar  
 P E D: Política 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología.  
 P M D: Eje 4 Bienestar

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESAGREGACIÓN POR GENERO:  HOMBRES : 1,941 MUJERES: 2,081	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:  La población objetivo de la SEPM son los alumnos entre 06 a 18 años, siendo un total de 4,022 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,941 son hombres y 2,081 son mujeres dentro de las escuelas pertenecientes de SEPM. Esto de acuerdo a la estadística de cierre de la propia Secretaría.	
NOMBRE DEL PROGRAMA: EDUCACIÓN	EDUCACIÓN			DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD: 0-14 AÑOS: 1,941 15-44 AÑOS: 2,081
No. PROGRAMA: 57				DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD: 45-64 AÑOS: 3,558 65 O MAS: 464 0: 0

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2022	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO												
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL			
	Fin	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	Porcentaje	100%														
	P	Implemento de estrategias, métodos y metodologías a docentes para una educación de calidad.	Porcentaje	50.00%	\$25,333,191.17													
	P1C1	Implemento de estrategias, métodos y metodologías a docentes para una educación de calidad.	Porcentaje		\$15,957,436.84													
001	P1C1A1	Capacitación a los docentes para que sus estudiantes adquieran los aprendizajes esperados que marca el plan y programas de estudio vigente.	Porcentaje			\$ 15,428,435.84				\$ 528,000.00							\$ 15,957,435.84	
	P1C2	Dotar a la comunidad escolar con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	Porcentaje		\$3,118,001.39													\$ -
001	P1C2A1	Apoyo a los alumnos y maestros inscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal con herramientas para el uso de las tecnologías de la información en las escuelas municipales.	Porcentaje							\$ 3,118,001.39								\$ 3,118,001.39
	P1C3	Dotar de infraestructura a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	Porcentaje		\$5,857,753.94													\$ -
001	P1C3A3	Mejorar la infraestructura física en escuelas municipales para ofrecer un servicio de equidad e inclusión a la comunidad escolar.	Porcentaje						\$ 5,567,753.94				\$ 300,000.00					\$ 5,857,753.94
	P1C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Porcentaje		\$400,000.00													
001	P1C4A1	Proporcionar estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	Porcentaje			\$ 400,000.00												\$ 400,000.00

Pedro Alejo Huiqui  
 Director Administrativo

Andrea Ruiz Galán  
 Secretaria de Educación Pública Municipal